

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/icr

Nº 2797
Secc. 1º.

LAS CONDES, 24 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1º. N°2404 de 26 de Mayo de 2010, que instruye Investigación Sumaria a don AUGUSTO BARAHONA BRIONES; Vista de la investigadora; Informe N° 947 de 17 de Junio de 2010 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía N° 9524 de 17 de Junio de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- SOBRESEASE, a don **AUGUSTO BARAHONA BRIONES**, RUT. 7.202.320-k, Contrata, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, por Investigación sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1º. N°2404 de 26 de Mayo de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador (María T. Sidgman)
- Of. de Parte

